



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

DESPACHO COMISORIO No. 0561
JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE EJECUCION DE
SENTENCIAS DE BOGOTA D.C.
RADICACIÓN: 2019-00312
SUCESION

Bogotá, D.C., 16 FEB 2023

Observa el despacho que la parte interesada en la comisión informó que el juzgado de origen mediante auto del 26 de enero de 2022, declaró la nulidad de todo lo actuado. Conforme con lo anterior, devuélvase el despacho comisorio al juzgado de origen, sin diligenciar, previas las anotaciones del caso.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTA D.C
SECRETARÍA
Bogotá D.C. 17 FEB 2023 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 024 de la fecha fue notificado el auto anterior.
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr